

D^a. M. CARMEN GARCÍA OLAYA, Secretaria del Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.

CERTIFICO:

Que el punto 5 del Orden del Día “Borrador del Decreto por el que se modifica el Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha”, ha sido sometido a la consideración del Pleno del Consejo Asesor de Medio Ambiente, reunido en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de dos mil veintiuno.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR
DE MEDIO AMBIENTE**

Firmado digitalmente en TOLEDO a 17-12-2021
por MARIA DEL CARMEN GARCIA OLAYA